INFORME DE EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE LES ASIGNA PUNTAJE DIFERENTE A LA OFERTA ECONÓMICA CONTENIDOS EN EL SOBRE 1. DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-SIM-010-2026.

Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-SIM-011-2026.
Objeto del proceso	**MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
Asunto	INFORME DE EVALUACION
Fecha	OCTUBRE 5 DE 2026
Presupuesto oficial	$239.999.865,00
Plazo	DOS (2) MESES

En la Alcaldía Municipal de Orito Departamento del Putumayo en la Oficina Jurídica, siendo las nueve de la mañana (09:00 am.) del 5 de octubre de 2026, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité evaluador, se reunieron con el propósito de verificar las propuestas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública **SAMC-SIM-011-2026**, para celebrar el contrato objeto de la referencia.

ORDEN DEL DIA

1) Relación de ofertas presentadas.
2) Verificación de requisitos habilitantes
3) Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate.
4) Recomendación del comité Evaluador

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1 RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

La Alcaldía municipal de Orito, mediante Resolución No.870 del 22 de septiembre de 2026 ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-SIM-011-2026 y al cierre del plazo para la presentación de las ofertas ocurrido el día 1 de octubre del 2026 a las 09:00 am, el jefe de la Oficina Jurídica Municipal, informa el listado de ofertas recibidas:

No.	Nombre oferente	Nombre de quien entrega la propuesta	Numero de sobres	Hora y Fecha presentación de la Oferta
1	**COINTE JM SAS**	EVER ANDRADE ZAMBRANO	1	30/09/2026 HORA: 06:34 PM

2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluará como "Cumple". En caso contrario, se evaluará como "no cumple"

PROPONENTE No.1:		TIPO		COINTE JM SAS	
Persona Natural					
Persona Jurídica Nacional		X			
Persona Jurídica extranjera sin sucursal en Colombia					
Consorcio					
Unión temporal					
REQUISITOS		CUMPLE		FOLIO	ACREDITA
		SI	NO		
1	Carta de presentación de propuesta incluida y firmada	X		2-6	Presenta documento diligenciado, firmado por el Representante legal EVER ANDRADE ZAMBRANO C.C. 18.145.708 de Orito
2	Fotocopia de Cedula del Representante Legal	X		7	Presenta documento del Representante legal EVER ANDRADE ZAMBRANO C.C. 18.145.708 de Orito
3	Tarjeta profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de quien avala la propuesta	X		8-10	Abona propuesta el ingeniero civil JOHAN SEBASTIAN TRUJILLO CARRETERO C.C. No.1.110.558.380 expedida en Ibagué. Presenta Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA No CVAD-2026-4767739 expedida el 23/09/2026 y copia de tarjeta profesional como Ingeniero Civil No. 70202-399310TLM del 13/09/2018
4	Registro Único de proponentes	X		20-160	COINTE JM S.A.S. NIT. 900936435-2; presenta certificado con fecha de expedición 23/09/2026.
5	Pacto de transparencia	X		169-171	Presenta Anexo 4 debidamente suscrito por el representante legal.
CAPACIDAD JURÍDICA					
A	Tener capacidad jurídica para la presentación de oferta	X		11-16	COINTE JM S.A.S. NIT. 900936435-2; presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 23/09/2026.
B	Tener capacidad jurídica para participar del proceso de licitación publica	X		11-16	COINTE JM S.A.S. NIT. 900936435-2; presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 23/09/2026.
C	Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato	X		11-16	COINTE JM S.A.S. NIT. 900936435-2; presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 23/09/2026.
D	No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley	X		3	De conformidad con la carta de presentación de la propuesta, numerales 8, 9, 10, 11 y 12 manifiesta no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés
E	No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloria General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado	X		162, 163	Verificados los boletines de la persona jurídica y del representante legal, no se encuentran reportados como responsable fiscal. Se anexan los certificados de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedidos por la contraloría general de la república.

F	La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en linea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el articulo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policia Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policia y Convivencia	X		161, 165, 166	Verificados los antecedentes Judiciales, No registra asuntos pendientes con la autoridad competente. Así mismo verificado los Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, no registra sanciones ni inhabilidades. Verificado el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policia Nacional, no se encuentra reportado.
G	La Entidad deberá consultar en linea en el registro de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, al igual que la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		164, 167	Verificados el registro de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, No registra inhabilidad. Así mismo verificado la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, no se encuentra inscrito en dicha base.
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X		11-16	COINTE JM S.A.S. NIT. 900936435-2; presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 23/09/2026.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES					
	Persona Jurídica	X		168	COINTE JM S.A.S. NIT. 900936435-2 presenta formato 6 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
	Persona Natural	N/A			
	Proponente Plural				
	Garantia de seriedad de la Oferta	X		216	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No: 41-44-101309591 ANEXO 0 Beneficiario: Municipio de orito Tomador: COINTE JM SAS Valor asegurado: $23.999.986,50 Vigencia: 01/10/2026 HASTA EL 01/02/2027

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	CONDICIÓN	PROPONENTE COINTE JM SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Liquidez	>= 1,1	2,27	CUMPLE
b. Endeudamiento	<= 0,70	0,37	CUMPLE
c. Razón de Cobertura de Intereses	>= 1	30,57	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	CONDICIÓN	RESULTADO COINTE JM SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Rentas del Activo	>=0.01	0,10	CUMPLE
b. Rentabilidad de patrimonio	>=0.02	0,16	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO			
INDICADOR	CONDICIÓN	RESULTADO COINTE JM SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
Capital de trabajo	CTd = (POE-ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO) x 33% CTd = $ 39.599.977,73	$725.365.572,00	CUMPLE

RESULTADO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: El Proponente: **COINTE JM SAS**, representado legalmente por el señor: **EVER ANDRADE ZAMBRANO,** identificado con la cedula de ciudadanía **Nro. 18.145.708** de Orito **CUMPLE,** con los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, y Capital de Trabajo; para el proceso **SAMC-SIM-011-2026.**

VERIFICACION DE INDICADORES DE CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE		
CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
A. Capacidad de organización B. Experiencia C. Capacidad financiera D. Capacidad técnica E. Saldo de contratos en ejecución	CUMPLE	El proponente, diligencia formatos para el cálculo de la capacidad residual, se anexa el resultado del aplicativo de Colombia compra eficiente donde indica que Cumple. Folio 208

VERIFICACIÓN ASISTENCIA VISITA DE OBRA		
CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN.
Asistencia al sitio de la obra	NO APLICA	El proponente cumple de acuerdo a lo programado

El proponente **COINTE JM SAS**, presenta propuesta debidamente foliada, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones.

1. COINTE JM SAS

EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTE No. 1 – COINTE JM SAS						
CONDICION	RESULTADO					
Experiencia General PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS.	Consecutivo en el RUP	Formas de ejecución		Entidad Contratante	Valor en SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE
		I.C.UT, OTRA	%			
	033	C	20%	MUNICIPIO DE ORITO	165,72	CUMPLE
	Objeto: Construcción Polideportivo cubierto Barrio Cristo Rey del Municipio de Orito Putumayo.					

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de: Escenario y/o instalación y/o instalación y/o complejo y/o espacio Recreo - Deportivo.	

Consecutivo en el RUP	Formas de ejecución		Entidad Contratante	50% PO	CUMPLE / NO CUMPLE
	I.C.UT, OTRA	%			
033	C	20%	MUNICIPIO DE ORITO	165,72	CUMPLE

Objeto: Construcción Polideportivo cubierto Barrio Cristo Rey del Municipio de Orito Putumayo.

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL.

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

Consecutivo en el RUP	Formas de ejecución		Entidad Contratante	Valor en SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE
	I.C.UT, OTRA	%			
033	C	20%	MUNICIPIO DE ORITO	165,72	CUMPLE
75% del P.O. $ 179.999.898,75 = 102,80 SMMLV				165,72	CUMPLE

El proponente adjunta copia del acta de liquidación del contrato de obra No. 410 de 2018 en folios 173-180 con lo que COINTE JM SAS acredita 165,72 SMMLV > 75% P.O, por lo tanto, **CUMPLE** con el valor mínimo a certificar.

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador se concluye el resultado de la verificación así:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITA /NO HABILITA
1	**COINTE JM SAS**	HABILITA

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30.00
Apoyo a la industria nacional	20.00
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	**100.00**

3.1 COINTE JM SAS

A) OFERTA ECONOMICA (49,75 Puntos)

El proponente presenta la propuesta económica (Formulario 1) debidamente suscrita por el representante legal, folios 214-215.

B) FACTOR DE CALIDAD (30 Puntos)

Teniendo en cuenta la necesidad del presente proceso, la Entidad en los pliegos definitivos estableció elegir la opción de calidad establecidas así:

CONDICIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
(i) implementación del programa de gerencia de proyectos	Presenta formato 7A debidamente diligenciado y suscrito, folio 211	10 Puntos
La Entidad incluirá siempre este criterio, el cual está sujeto al rango del proceso de acuerdo con el numeral 4.2.4 (i) Criterio ambiental (15) (ii) Criterio Social (5)	Presenta formato 14A debidamente diligenciado y suscrito, folio 209	15 Puntos
	Presenta formato 14B debidamente diligenciado y suscrito, folios 212 y 213	5 Puntos
Total		**30 Puntos**

C) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 Puntos)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán veinte (20) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales, de acuerdo al siguiente criterio:

CONDICIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Promoción de servicios Nacionales o con trato Nacional	Anexa Formato 9A diligenciado y suscrito donde el proponente hace el ofrecimiento de servicios nacionales. (Folio 210)	20 Puntos
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	No presenta formato	0 Puntos
Total		**20 Puntos**

D) ACREDITAR CALIDAD DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 Puntos)

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente., para ello debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la

experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación

CONDICIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional	No acredita la condición.	0.0 Puntos
Total		**0.0 Puntos**

3.2 RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS Y ORDEN DE ELIGIBILIDAD

Una vez agotado el proceso de evaluación de los factores ponderables de las propuestas habilitadas, conforme al pliego de condiciones, se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

FACTORES DE PONDERACIÓN	COINTE JM SAS
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30,00
Apoyo a la Industria Nacional	20,00
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,00
TOTAL	**99,75**

4 RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Como resultado de la presente evaluación se tiene que la propuesta presentada por COINTE JM SAS, **CUMPLE** con las condiciones técnicas y habilitantes, la cual es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de lo establecido en las normas contractuales y especialmente aplicadas de conformidad con los pliegos de condiciones, por consiguiente, el comité evaluador determina que el proponente es hábil y se da trámite para continuar con el proceso de adjudicación.

En constancia se procede a suscribir la presente acta por los miembros del Comité Asesor y de Evaluación del Municipio de Orito Putumayo, siendo las cinco de la tarde (05:00 pm) del día cinco (5) del mes de octubre del año dos mil Veintiséis (2026).

ALEX DAVID MELO GUARNICA	Jefe Oficina Jurídica y contratación.	
MARIO FERNANDO CAMACHO FAJARDO	Secretaria de Hacienda Municipal	
FILIPO ANÍBAL LOPEZ SAPUYES	Secretario de Infraestructura Municipal	